



ARTICULO 9



Fracción XI: Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.

Mama, Yucatán a 01 de Junio de 2013.
Asunto: Respuesta a requerimientos de Información.

Nº. De Oficio: 0011/06/13

C. Cándido Rafael Maay Pacheco.
Presente:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en repuesta a su oficio marcado con el número 0011/06/13 de fecha 01 de Junio del presente año, relativo a la existencia de las reglas de operación de este Ayuntamiento en el periodo del 31 de Marzo de 2013 al 31 de Mayo de 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada; puesto que en este H. Ayuntamiento no se encontró ningún documento referente a los programas de estímulos, sociales y de subsidio así como los beneficiarios de los mismos.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



[Firma]

H. AYUNTAMIENTO
TESORERO
MUNICIPAL
MAMA YUCATAN

C. Alberto Arturo González

C. Cándido Rafael Maay Pacheco: *[Firma]*

Fecha de generación del documento: 01 de Junio de 2013.

Fecha de actualización de la información: 01 de Junio de 2013.